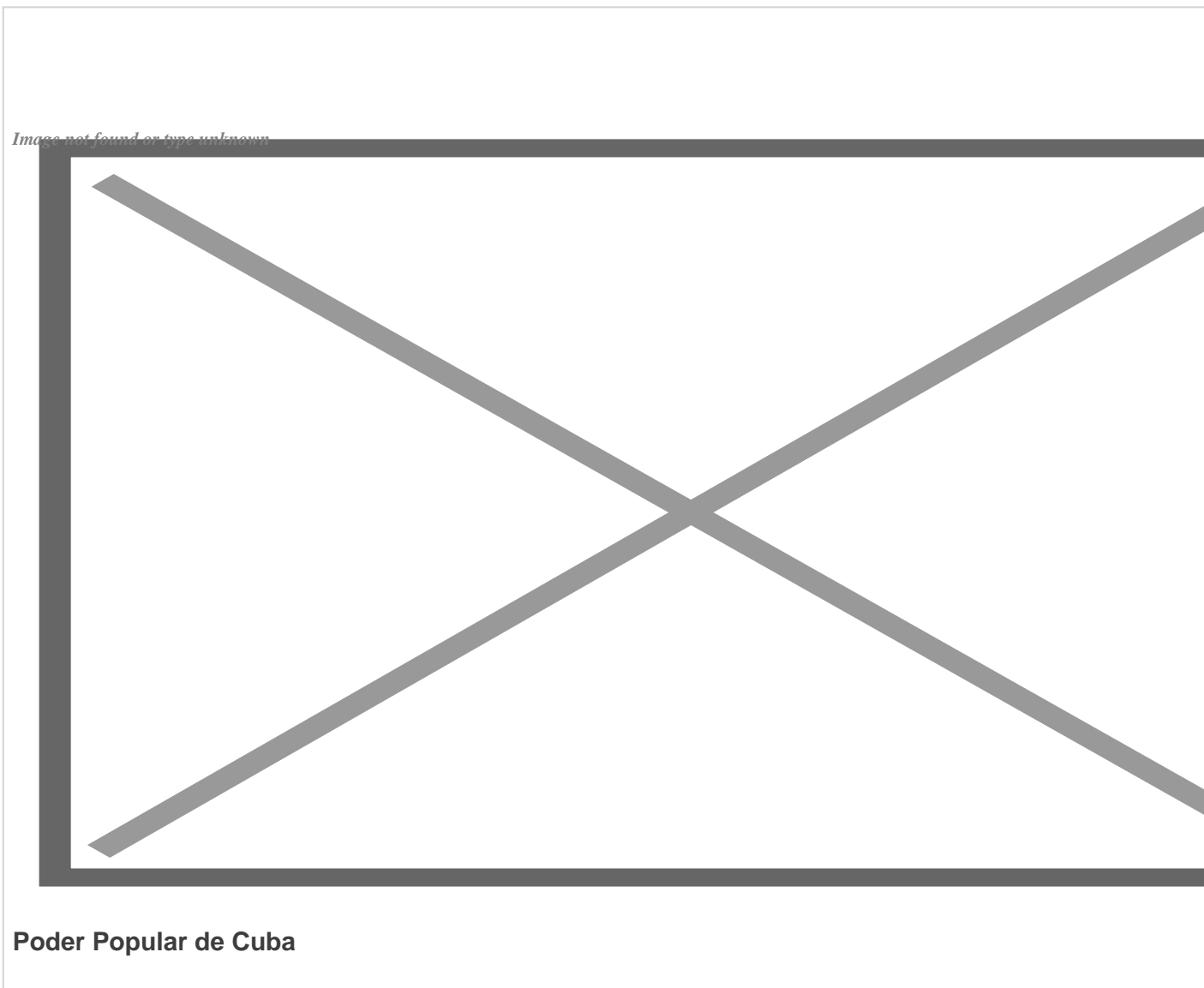


# *Postular a quienes mejor representen los intereses del pueblo*

---



*por María Josefina Arce*

Por estos días se desarrolla en Cuba un importante proceso que forma parte de nuestra democracia participativa. Los cubanos a lo largo y ancho del territorio nominan a sus candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

De acuerdo con las autoridades electorales, las reuniones en barrios y comunidades se realizan en el

horario que cada circunscripción considere oportuno, dada la compleja situación electroenergética del país.

Como es habitual se postula a quienes la ciudadanía considere representará mejor sus intereses y trabajará para dar solución a los problemas que afectan a la comunidad, pues son los delegados de circunscripciones quienes conforman las Asambleas Municipales.

Es válido recordar que la nominación es un derecho del pueblo, pues el gobierno no postula, ni se efectúan campañas políticas.

Una vez nominados la foto y biografía de los candidatos se coloca en lugares públicos, para que cada poblador conozca bien su trayectoria y se pronuncie en las urnas con su voto libre, directo y secreto.

Este proceso se extenderá hasta el venidero 12 de noviembre y días después, específicamente el 27, se realizarán las elecciones municipales del Poder Popular. El 4 de diciembre tendrá lugar una segunda vuelta en las demarcaciones donde ningún candidato obtenga más del 50% de los sufragios emitidos.

Las Asambleas Municipales del Poder Popular, como ha señalado el presidente cubano, Miguel Díaz Canel, constituyen la más importante estructura de nuestro sistema político, al ser el órgano superior del estado y el gobierno en el municipio, hacia donde se está enfocando, con mucha prioridad, el trabajo de la dirección del país.

Y para lograr el perfeccionamiento de su labor, en el centro de la cual está el pueblo, se han estado realizando encuentros entre la máxima dirección y los miembros de las actuales Asambleas Municipales para analizar temas medulares que afectan a la población.

Son encuentros que llegaron para quedarse, pues permiten conocer las necesidades existentes y las opiniones de los ciudadanos, con los cuales los delegados deben mantener un fluido diálogo, un aspecto esencial sobre el que reiteradamente se ha insistido.

Es precisamente uno de los deberes de los delegados esa relación permanente, además de promover la participación de la comunidad en la solución de los problemas y rendir cuenta periódicamente de su gestión a quienes depositaron en ellos su confianza en esta importante labor.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/303325-postular-a-quienes-mejor-representen-los-intereses-del-pueblo>



# **Radio Habana Cuba**